



## Propuesta Política

### DIPUTADO

#### **Funciones:**

Al municipio le corresponde prestar servicios públicos, construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana y contribuir al mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

En cada distrito habrá un alcalde, jefe de la administración municipal, quien tendrá atribuciones como las de presentar al Consejo Municipal proyectos de acuerdos, especialmente el presupuesto de rentas y gastos que contendrá el programa de funcionamiento y el de inversiones públicas municipales. El alcalde también ordena los gastos de la administración local ajustándose al presupuesto y a los reglamentos de contabilidad.

*Artículos 233, 241 y 243 de la Constitución Política de la República. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.*

#### **Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

#### **Propuestas:**

1. Proveer soluciones a las comunidades en materia de acceso al agua potable, incluyendo planta potabilizadora y acueductos rurales
2. Gestión completa en el circuito en temas de salud, infraestructura, equipamiento, personal médico, ambulancias y atención de urgencias.
3. Gestionar y ampliar personal especializado de salud para Soloy y Hato Chami
4. Proyectos de letración donde sea necesario
5. Apoyar a la educación mejorando las escuelas, equipos, baños e internet
6. Apoyo a las casas de justicia con personal, materiales y útiles de oficina
7. Gestionar con los alcaldes y representantes acueductos para el circuito 12-2
8. Arreglo de caminos y vías de penetración en todo el circuito
9. Mejoramiento de las canchas y donación de implementos deportivos
10. Apoyar la ligas deportivas en todas las disciplinas
11. Apoyo a los productores agrícolas en los distintos rubros de producción
12. Generar acceso en áreas alejadas para comercialización de alimentos secos mediante el modelo de cooperativas de distribución, para abaratar costos
13. Realizar un estudio con la ATTT para mejorar la calidad de servicio de transporte a las comunidades
14. Dar importancia al tema de la atención dedicada a los adultos mayores y los discapacitados.
15. Crear un programa de fortalecimiento a la cultura idioma danza vestido eventos

16. Apoyo a las instituciones eclesiásticas del corregimiento
17. Coordinar con las autoridades tradicionales, congreso y cacique en materia de seguridad
18. Programa de apoyo y cooperación a las organizaciones del corregimiento.

Firmado:



JEREMIAS ATENCIO MONTEZUMA

Precandidato Diputado Circuito 12-2